

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Tribunal Supremo de Justicia.

MADRID

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo de Justicia, pendían los autos señalados con el número 2.486, promovidos por D. José Esteban García Fraguas sobre revocación de las Renglones Oficiales expedidas por el Ministerio de la Gobernación en 6 de Mayo y 16 de Julio de 1909, por las que se lo destituye del cargo de Inspector provincial de Sanidad, y se nace a concurso la plaza de Inspector provincial de Barcelona, respectivamente; en cuyos autos, seguidos por todos los trámites que la Ley establece, se ha dictado por dicha Sala de lo Contencioso Administrativo, la providencia que, literalmente copiada, dice así:

«Señores de la Sala: Ciudad, Alvear, Massa, Rubio, Enciso.—Requierenso por medio de edicto en la GACETA DE MADRID á los herederos ó representantes legítimos de los derechos del demandante, para quo en el plazo de treinta días so personen en estos autos, bajo apercibimiento de tenerles por desistidos de este recurso.

«Madrid, 22 de Enero de 1910.—Rubricando.—Lorente.»

Y siendo ignorado el domicilio de los herederos ó representantes legítimos de los derechos de D. José Esteban García Fraguas, y para quo sirva de requerimiento á aquéllos, cumpliendo con lo mandado por esta Sala de lo Contencioso Administrativo, en providencia de 22 de Enero del corriente año, expido el presente edicto en Madrid, á 31 de Enero de 1910.—El Secretario de la Sala, Lorente.

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia accidental del distrito de Atarazanas de esta capital, en providencia de 31 del próximo pasado Enero, dictada en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, promovidos por D. Eugenio Subirana y Fajol, contra los ignorados herederos ó sucesores y habitantes-derecho de D.º Josef de Magarola y de Figuerola, por el presente, quo se expide á instancia del actor, se cita y empleza por segunda vez á dielos ignorados herederos ó sucesores y habitantes-derecho de D.º Josef de Margarola y de Figuerola, para que dentro del término de cinco días comparezcan en los indicados autos, personándose en forma, á fin de contestar la demanda, bajo apercibimiento de tenerles por constestada la misma, y señalándoles los estrados del Juzgado para las notificaciones sucesivas y demás efectos de derecho.

Barcelona, 1º de Febrero de 1910.—El Escrivano, Ignacio Torra. X—222.

LUCENA

El Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba).

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la capa quo á continuación se señala, de la pertenencia de Antonio López Roldán, de estos vecinos, que le fué hurtada el dia 12 de Diciembre anterior, y caso de ser habida sea puesta á disposi-

sión de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la capa.

Una capa de paño negro, con dos embozos, los primeros de terciopelo color granate, formando cuadros pequeños con franja dorada, y los segundos azules, de lana, formando cuadros grandes con su galón de seda labrada.

Dado en Linares á 27 de Enero de 1910. —Jesús González.—El Actuario, Licenciado Antonio F. de Burgos. JO—1034

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 28 del actual, por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en autos á instancia del Banco Hipotecario de España, contra don Francisco Pérez Coronel, se sacan á la venta en pública subasta una casa con bodega á ella unida, pescadería, graneros y corrales, sita en Moguer, calle de los Reyes Católicos, número 2, por donde tiene la entrada principal, por el tipo de 29.000 pesetas, y una suerte de tierra naranjal, monte abajo y chaparral al sitio de Cabañas, del término de Moguer, de cabida 100 fanegras con 7.290 cepas, por el tipo de 7.000 pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de Moguer, el dia 28 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores lo que intentan, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de dicho tipo; que si se hicieran posturas iguales, se abrirá una nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate y que los títulos de propiedad se han cumplido con certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro, la que se pondrá de manifiesto en Escriván para quo puedan examinarla los que desean interesararse en la licitación y con la que deberán conformarse, sin derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 31 de Enero de 1910.—El Actuario, Guillermo Pérez Mena.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Pedro Armenteros y Obando. X—230

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, quo se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de la caballería que al final se resalará, de la propiedad de D. Ildefonso León Cáceres, de estos vecinos, que desapareció el dia 25 del actual del sitio conocido por Cuevuelo, pago de Casillas de Velasco, de este término, donde estaba pasando, procediendo también á la busca y captura del autor ó autores del hecho, caso de ser halladas, y de ser habitos, los pondrá á disposición de este Juzgado, éstos en la Cárcel de este partido, y el muto con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este Juzgado y Escriván del Actuario que refrenda.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de trece años, castaño oscuro, con un morro 38 centímetros de altura, raza española, con polos blancos en los costillares, y en la nalga derecha el hierro de la sociedad El Fénix Agrícola.

Dado en Montoro á 28 de Enero de 1910.—Luis Rodríguez.—El Actuario, Juan Fernández. JO—1066

SAN ROQUE

D. José de Solís y Vigué, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una yegua de tres ó cuatro años de edad, castaña oscura, con un morro 38 centímetros de altura, horrada con 8 en la nalga izquierda, y en el brazuelo izquierdo el que usa la Compañía el Fénix Agrícola, hurtada en la noche del 23 y madrugada del 24 del pasado mes de Diciembre del sitio nombrado Dehesa de Zamora, término municipal de Los Barrios, á Antonio García Ileguera, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren si no acredita su legítima adquisición.

San Roque, 30 de Enero de 1910.—José de Solís.—El Actuario, Enrique Juavoy. JO—1124

VÉLEZ MÁLAGA

D. Ricardo Sanz y Garcín, Bordallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo á todos los señores Jueces, Alcaldes, Guardia Civil y demás dependientes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y ocupación de un burro, pelo ruivo oscuro, de altura pequeño, con las orejas gachas, de edad cerrado y en pelo, cuyo jumento fué sustraído de la casa de Manuel Pérez González, vecino de Canillas de Acciuno y morador en el pago de Puente Alta, do aquél término, en la noche del 26 al 27 de Diciembre último, pudiendo también á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifiquen su legítima adquisición, y poniéndolas en la Cárcel pública de este partido á mi disposición y á las resultas de la causa quo con tal motivo instruyo.

Dado en Vélez Málaga, á 29 de Enero de 1910.—Ricardo Sanz.—Por mandado de S. S., Rafael Auri. JO—1128

Juzgados Municipales.

COIN

D. Fernando Maldonado y Pareja, Abogado, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder Judicial, Reglamento de 10 de Abril de 1871, y Ley de 5 de Agosto de 1907, reorganizando la Justicia municipal, se manda publicar el presente edicto, á fin de que los aspirantes al cargo puedan presentar, dentro del término de quince días, á contar desde su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, las solicitudes y documentos que acrediten su aptitud.

Dado en Coin á 26 de Enero de 1910.—Fernando Maldonado.—Por su mandado, José Morón, Secretario suplente.

JO—1075

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARIA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.^º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACIÓN de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el dia 25 del actual, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								

MINISTERIO DE LA GUERRA

4 Septiembre.	1903	Febrero 97 á Octubre 98.....	6.061	1	1	Nicolás Argüelles Gancedo.....	Sargento.....	Sexto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	1.222,95
12 Abril.....	1909	Marzo á Octubre 98.....	»	2	2	Manuel Blanco Quirós.....	Guerrillero.....	Idem.....	290,45
21 Junio.....	1909	Noviembre 96 á Octubre 98.....	»	4	3	Federico Pérez Mederos.....	Cabo.....	Idem.....	238,75
1. ^º Diciembre.	1904	Abril á Agosto 98.....	6.062	1	4	Francisco González Díaz.....	Guerrillero.....	Séptimo Idem de id. (Cuba).....	309,30
1. ^º Idem.....	1904	März 97 á Noviembre 98.....	»	2	5	Damián Roch Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	500,65
30 Enero.....	1909	Junio á Noviembre 98.....	»	3	6	Casimiro Mesa Díaz.....	Idem.....	Idem.....	168,10
1. ^º Diciembre..	1904	Junio 97 á Noviembre 98.....	»	4	7	Antonio Casillas Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	531,25
1. ^º Idem	1904	Junio 96 á Noviembre 98.....	»	5	8	Antonio Díaz Díaz.....	Idem.....	Idem.....	506,75
1. ^º Idem	1904	Noviembre 97 á Noviembre 98.....	»	6	9	Lorenzo Milán Cruz.....	Idem.....	Idem.....	464,85
1. ^º Idem	1904	Junio 96 á Noviembre 98.....	»	7	10	Valeriano Abreu Chamizo.....	Idem.....	Idem.....	535,45
1. ^º Idem	1904	Idem.....	»	8	11	Baldomero Díaz Díaz.....	Idem.....	Idem.....	599,20
21 Febrero....	1909	Febrero á Septiembre 98.....	6.063	1	12	Gregorio González Jiménez.....	Cabo.....	Tercio de Voluntarios y Bomberos, núm. 1 (Cuba).....	266,95
9 Noviembre.	1908	Octubre 97 á Octubre 98.....	6.064	1	13	José María Riera.....	Soldado.....	Tercio de Voluntarios Movilizados, núm. 3 (Cuba).....	156,95
8 Septiembre.	1902	Abril á Agosto 98.....	6.065	1	14	Antonio Fontanet Palanca.....	Cabo.....	Tercio de Escuadras y Guerrillas de Guantánamo (Cuba).....	84,40
24 Agosto.....	1902	Junio 96 á Agosto 98.....	»	2	15	Juan Amondaray Bandera	Cerneta.....	Idem.....	1.879,50
17 Idem.....	1904	Abril á Octubre 96.....	»	3	16	Sixto Gala Acevedo.....	Guerrillero.....	Idem.....	42,30
10 Julio.....	1902	Septiembre y Octubre 97.....	»	4	17	Alfonso Fernández Mora.....	Idem.....	Idem.....	15,75
9 Septiembre.	1903	Junio á Octubre 98.....	6.066	1	18	D. Enrique de Sandoval Aeuña.....	1. ^º Teniente ..	Tercio de Voluntarios y Bomberos, núm. 2 (Cuba).....	1.567,90
10 Junio.....	1901	Mayo 97 á Noviembre 98.....	»	2	19	» Alonso Vega Vega.....	2. ^º Idem.....	Idem.....	4.667,60
8 Mayo.....	1907	Mayo á Septiembre 98.....	»	3	20	Francisco Fuentes Fernández.....	Cabo	Idem.....	196,05
8 Octubre....	1901	Diciembre 96 á Noviembre 98.....	»	4	21	Joaquín Fernández Vázquez.....	Voluntario.....	Idem.....	112,40
15 Abril.....	1908	Julio á Octubre 98.....	»	5	22	Andrés Bustamante Bello.....	Idem.....	Idem.....	63,80
18 Febrero....	1901	Diciembre 96 á Noviembre 98.....	»	6	23	José Anido Basanta.....	Idem.....	Idem.....	58,45
28 Septiembre.	1906	Agosto 97 á Julio 98.....	6.067	1	24	Norberto García Bravo.....	Soldado.....	Regimiento de Caballería Movilizado de Camajuaní (Cuba).....	16,20

5	Idem.....	1901	Febrero 97 á Septiembre 98...	>	2	25	Agustín Carpio Bermúdez.....	Idem.....	Idem.....	105,65
23	Junio.....	1902	Octubre 95 á Septiembre 98...	>	3	26	Aurelio Sánchez Segrera.....	Cabo.....	Idem.....	291,10
3	Enero.....	1902	Diciembre 96 á Noviembre 98.	6.063	1	27	José Quintana Rozas.....	Sargento.....	Centro de Caballería Movilizados de la Habana y Piñar del Río (Cuba),	
3	Idem.....	1902	Diciembre 96 á Agosto 98....	>	2	28	Andrés Alvarez Barrera.....	Cabo.....	Idem.....	161,30
16	Idem.....	1905	Julio 96 á Septiembre 98....	6.069	1	29	D. Crescencio Varela Fernández.....	1.er Teniente	Centro de Caballería Movilizados de Santa Clara (Cuba),	161,30
1. ^o	Agosto.....	1899	Mayo 96 á Noviembre 98.....	6.070	1	30	Aurelio Huertas Hernández.....	Cabo.....	Escuadrones de Voluntarios Movilizados de Matanzas (Cuba),	5.086,25
4	Noviembre,	1901	Septiembre 95 á Septiembre 97.	6.072	1	31	Manuel Saura Garuz.....	Soldado.....	Batallón Provisional de la Habana, núm. 1 (Cuba)...	790,70
21	Abril.....	1899	Abrial 96 á Agosto 98.....	>	2	32	Vicente Pons Liso.....	Idem.....	Idem.....	78,20
31	Marzo.....	1909	Mayo 96 á Junio 97.....	>	3	33	Emilio Opellón Amuedo.....	Idem.....	Idem.....	279,55
27	Mayo.....	1905	Noviembre 95 á Octubre 96...	>	4	34	Manuel Ferrera Casas.....	Idem.....	Idem.....	58,65
3	Idem.....	1901	Agosto 96 á Junio 97.....	>	5	35	Juan Peñuela Mula.....	Sargento.....	Idem.....	212,15
16	Marzo.....	1901	Septiembre 96 á Diciembre 97.	>	6	36	Silvestre Díaz García.....	Soldado.....	Idem.....	219,30
26	Junio.....	1899	Enero 97 á Mayo 98.....	>	7	37	Angel Palomo Mata.....	Idem.....	Idem.....	115,15
27	Octubre.....	1901	Agosto 96 á Enero 97.....	>	8	38	Pedro Aritia Iturbe.....	Idem.....	Idem.....	71,50
2	Enero.....	1899	Octubre 96 á Octubre 97.....	>	9	39	Francisco Montesinos García.....	Idem.....	Idem.....	40,20
20	Diciembre.....	1901	Septiembre 95 á Enero 97.....	>	10	40	Donato Rodríguez Sellés.....	Idem.....	Idem.....	87,65
4	Septiembre.....	1899	Diciembre 96 á Septiembre 98.....	>	11	41	Amadeo Tolsado Carpeta.....	Idem.....	Idem.....	141,30
									TOTAL.....	149,25
										22.545,65

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.^o—CONCEPTO A

HABERES PERSONALES

15	Enero.....	1901	Septiembre á Diciembre 97....	1.471	1	1	D. Angel Fernández Pérez.....	>	Dirección General de la Deuda	1.780,00
31	Mayo.....	1900	Octubre á Diciembre 97....	1.487	1	2	» Joaquín Herrera Mantilla.....	>	Idem.....	312,68
7	Idem.....	1900	Septiembre á Diciembre 97....	1.488	1	3	» Manuel Rodríguez.....	>	Idem.....	605,20
7	Idem.....	1900	Idem.....	1.489	1	4	» Francisco González Concepción.....	>	Idem.....	605,70
7	Idem.....	1900	Noviembre y Diciembre 97....	1.490	1	5	» José Vargas Grullón.....	>	Idem.....	181,53
16	Marzo.....	1903	Septiembre á Diciembre 97....	1.491	1	6	» Alejandro Cabrera Rodríguez.....	>	Idem.....	890,00
									TOTAL.....	4.375,11

RESUMEN

Pesetas.

Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.....	22.545,65
Idem de fd. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.....	4.375,11

TOTAL GENERAL..... 26.920,76

Madrid, 31 de Enero de 1910.—El Secretario, Luis Sánchez Molero.—V.^o B.^o—El Presidente, F. Laviña.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESCALAFÓN GENERAL DE EMPLEADOS DEL CUERPO DE CORREOS

CERRADO EN 1.º DE ENERO DE 1910.

ABREVIATURAS

- A. A.** Aprobado en el examen de ampliación. **S.** Supernumerario.
L. I. Licencia ilimitada. **B. P.** Baja provisional.

DIRECTOR GENERAL: *Ilmo. Sr. D. José Francos y Rodríguez.*

Número.	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES	SERVICIOS EN LA CLASE			DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.		Años	Meses	Días		
Jefes de Administración de 1.ª clase.									
1	15	Diciembre..	1835	D. Exmo. Sr. D. Federico Bás y Moró.....	20	9	23	Dirección general.....	
Jefes de Administración de 2.ª clase.									
1	19	Enero.....	1858	D. Carlos Flórez y Fonvielle.....	2	>	20	Central.....	
2	30	Julio.....	1849	» José Barroeta Jiménez.....	*	2	22	Barcelona.....	
Jefes de Administración de 3.ª clase.									
S.	26	Septiembre ..	1855	D. Juan G. López Valdemoro de Quesada.....	2	6	19		
1	21	Abril.....	1851	» Manuel Caces Gorbea	2	6	19	Sevilla.....	L. I.
2	10	Diciembre..	1852	» Pelayo Correa Díumovich.....	*	2	22	Córdoba.....	
3	9	Octubre.....	1850	» Dionisio Doblado Arquero.....	*	3	19	Santa Cruz de Tenerife.	
Jefes de Administración de 4.ª clase.									
1	25	Enero.....	1854	D. Ismael González Solesio.....	2	9	10	Valencia.....	
2	4	Abril.....	1847	» Manuel de Cerecedas López.....	2	>	29	Dirección general.....	
3	24	Diciembre..	1862	» Manuel de Vicente y Tutor.....	2	>	4	Idem.....	L. I.
S.	10	Marzo.....	1858	» Fernando Aguirre Narro.....	*	9	28		
4	16	Enero.....	1852	» Francisco de la Fuente Ruiz.....	*	9	28	Coruña.....	
5	6	Abril.....	1852	» Vicente Ceballos Angulo.....	*	2	22	Inspección.....	
6	5	Febrero.....	1861	» José García Torres.....	*	>	19	Toledo.....	
Jefes de Negociado de 1.ª clase.									
7	10	Julio.....	1851	D. Pedro Gamboa Corominas.....	3	>	1	Inspección.....	
8	11	Febrero..	1853	» Julio Jiménez y García Izquierdo.....	3	>	1	Central.....	
9	14	Julio.....	1863	» Manuel Moles Pons.....	3	>	1	Dirección general.....	
10	23	Diciembre..	1846	» Eduardo Espada Guntín.....	2	11	6	Inspección.....	
11	28	Junio.....	1845	» Manuel Valera Frutos.....	2	9	10	Central.....	
12	18	Septiembre.	1853	» Enrique Fajarnés y Tur.....	2	6	19	Dirección general.....	
13	4	Abril.....	1846	» Laureano Casalú Cristiani.....	2	4	18	Idem.....	
S.	18	Octubre.....	1849	» Gustavo Barroso Alvarado.....	2	>	20	Jáén.....	
S.	7	Agosto.....	1853	» Eduardo Arteaga de la Vega Inclán.....	2	>	1	Lérida.....	
10	30	Junio.....	1958	» Marcial Meruenda Pérez.....	*	9	28	Dirección general.....	
11	14	Febrero..	1831	» Emilio González Gálvez.....	*	2	22	Ciudad Real.....	
12	27	Mayo.....	1858	» Roberto Robert López.....	*	2	15	Dirección general.....	
13	25	Abril.....	1849	» Federico Romana y España.....	*	>	19	Cádiz.....	
Jefes de Negociado de 2.ª clase.									
1	30	Enero.....	1854	D. Jesús Búa Pintos.....	3	>	1	Pontevedra.....	
2	17	Noviembre..	1851	» José Martínez Herranz.....	3	>	1	Barcelona.....	
3	9	Septiembre.	1860	» Isidro Asensio Taboada.....	3	>	1	Logroño.....	

Número.	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES			SERVICIOS EN LA CLASE	DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.						
Jefes de Negociado de 3.^a clase.									
4	29	Julio	1853	D. Pelayo Izquierdo Sarmiento	3	»	1	Orense	
5	7	Marzo	1857	» José Sánchez Toscano	3	»	1	Almería	
6	23	Abril	1852	» Carlos Gamarra Velázquez	3	»	1	Málaga	
7	7	Julio	1850	» Miguel de Uribe y Rivera	3	»	1	Oviedo	
8	27	Septiembre	1847	» Manuel Izquierdo González	2	11	6	Málaga	
9	2	Noviembre	1854	» Carlos Montero Benavides	2	10	1	Inspección	
10	12	Junio	1851	» Nicanor Flores Bustamante	2	9	10	Idem	
11	7	Agosto	1857	» José María Jalón y López Menchero	2	8	19	Zaragoza	
12	5	Abril	1855	» José Santandreu Lagier	2	4	18	Alicante	
13	3	Mayo	1847	» Juventín Martínez Ibáñez	2	»	20	Granada	
14	4	Marzo	1851	» Emilio Suárez Trillo	2	»	1	Centro	
15	15	Julio	1865	» Federico Gavidia y Gago	2	10	10	Valladolid	
S.	14	Agosto	1868	» Rafael López Oyarzábal	2	9	23	Tarragona	L. I.
16	14	Septiembre	1859	» Luis María Jorro Barber	2	9	23	Central	
17	26	Idem	1856	» Antonio Martín-Rojas y Sacristana	2	2	22	Burgos	
18	17	Febrero	1854	» Eladio Martínez García	2	2	15		
19	24	Marzo	1855	» Martín Sáez García	2	»	19	Dirección general	
Oficiales de 1.^a clase.									
1	18	Noviembre	1849	D. Ernesto Jiménez Iglesias	4	5	16	Gerona	
2	13	Marzo	1847	» Ramón Alvarez Tubau	4	5	1	Tánger	
3	5	Noviembre	1846	» Pedro Avilés Muñoz	3	9	1	León	
4	1º	Junio	1849	» Jacinto Acosta Blanco	3	»	1	Salamanca	
5	26	Febrero	1852	» Alejandro González Sánchez	3	»	1	Zamora	
6	13	Junio	1851	» Antonio Martínez Garefa	3	»	1	Huelva	
7	6	Abril	1860	» Luis Barrio Palenciano	3	»	1	Vigo	
8	12	Junio	1853	» Manuel Martínez Rozales	3	»	1	Badajoz	
9	5	Idem	1855	» José Cocina Deben	3	»	1	Guadalajara	
S.	17	Mayo	1849	» Manuel Artacho Pino	3	»	1	»	L. I.
10	25	Marzo	1864	» José Moreno Pineda	3	»	1	Dirección general	
11	13	Idem	1854	» Abelardo Butrón Merino	3	»	1	San Sebastián	
12	9	Agosto	1856	» Benjamín Díaz Recamán	3	»	1	Gijón	
13	10	Enero	1864	» Emilio Rodríguez Herranz	3	»	1	Iruña	
14	14	Septiembre	1867	» Justo Morencos Bordonadas	3	»	1	Inspección	
15	14	Julio	1853	» Vicente Gil Hidalgo	3	9	10	Avila	
16	23	Noviembre	1846	» Cecilio Fernández Reyes	3	6	19	Cuenca	
17	10	Febrero	1862	» Lucas Izquierdo Arias	3	4	18	Castellón	
18	6	Octubre	1859	» Juan González Fernández	3	»	20	Teruel	
19	16	Julio	1850	» José Rodríguez Pérez	2	»	1	Lugo	
20	27	Junio	1851	» Marcial Castro Miguez	1	11	23	Inspección	
21	2	Abril	1861	» Francisco Gómez de Alba y Gámbaro	1	11	13	Dirección general	
22	20	Idem	1845	» Gato Velasco Pamidero	1	9	24	Valladolid	
23	25	Septiembre	1858	» Guillermo Capdevila Fernández	1	10	10	Inspección	
24	24	Febrero	1864	» José María Ortega y Aguilera	1	9	24	Santander	
25	23	Idem	1864	» Antonio Rojo Puertas	1	8	23	Dirección general	
S.	9	Abri	1856	» José María Espinosa Rodríguez	2	2	22	»	L. I.
26	5	Febrero	1860	» Ricardo Caamaño Rivera	2	2	22	Central	
27	21	Septiembre	1848	» Antonio Rodríguez Quintana	2	2	15	Idem	
28	19	Mayo	1848	» Félix Durán y Rufas	2	1	28	Soria	
29	28	Diciembre	1864	» José García Sansaloni	2	1	3	Palma de Mallorca	
30	15	Enero	1862	» José Pérez Cossío y Lísón	2	»	19	Dirección general	

Número.	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES			SERVICIOS EN LA CLASE	DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.			
18	24	Febrero....	1859	D. Juan de Mora y García Borrero.....	5	2	27	Sevilla.....	
19	15	Diciembre....	1849	» Juan García Fernández.....	4	9	1	Luaren.....	
20	17	Abril....	1852	» Elías Lassala Bayo.....	4	7	5	Barcelona.....	
21	14	Enero....	1862	» Leopoldo Ariza Jaén.....	4	6	4	Córdoba.....	
22	23	Agosto....	1848	» Leopoldo Rojas de Gracia.....	3	9	1	Ciudad Real.....	
23	2	Noviembre....	1849	» Ramón Sánchez González.....	3	3	1	Llanes.....	
24	31	Enero....	1845	» Manuel Baró Solís.....	3	»	1	Tarragona.....	
25	8	Idem....	1864	» Angel Monmeneu López.....	3	»	1	Barcelona.....	
26	21	Octubre....	1860	» Pedro Thomas García.....	3	»	1	Budajoz.....	
27	29	Diciembre....	1850	» Landelino Vilà y Belda.....	3	»	1	Valencia.....	
28	17	Mayo....	1845	» Juan López Vinuesa.....	3	»	1	Central.....	
29	18	Junio....	1850	» Severino Somoza Losada.....	3	»	1	Bilbao.....	
30	6	Abril....	1852	» Alvaro Guirao Jaén.....	3	»	1	Barcelona.....	
31	27	Agosto....	1845	» Pascual Ruiz Enríquez.....	3	»	1	Pontevedra.....	
32	20	Abril....	1855	» Atílano Requejo Muñoz.....	3	»	1	Tuy.....	
33	16	Noviembre....	1854	» Fernando Délens Zorzano.....	2	9	10	Burgos.....	
34	25	Abril....	1846	» Gabriel Cabrera Prieto.....	2	4	18	Port-Bou.....	
35	7	Enero....	1858	» Luis Jiménez Verdejo.....	2	2	14	Murcia.....	A. A.
36	3	Noviembre....	1858	» Huberto Duñas Arévalo.....	2	1	12	Dirección general.....	A. A.
37	8	Marzo....	1852	» Isidoro Juan Muriel.....	2	»	20	Zamora.....	
38	17	Abril....	1853	» Juan Altamirano Diaz.....	2	»	1	Málaga.....	A. A.
39	26	Mayo....	1859	» Gustavo Rodeyro Menach.....	1	11	25	Coruña.....	
40	2	Octubre....	1858	» Pascual Garrigüez Serra.....	1	9	24	Central.....	
41	10	Marzo....	1849	» Casimiro Montejo Aguas.....	1	9	21	Sigüenza.....	A. A.
42	2	Febrero....	1853	» Gerardo Lois Camino.....	1	7	27	Vigo.....	
43	5	Diciembre....	1850	» Adolfo González Gómez.....	1	6	25	Central.....	
44	6	Octubre....	1849	» Eduardo Morono Bravo.....	1	6	22	Pamplona.....	
45	16	Enero....	1858	» Ricardo López Palacios.....	1	5	15	Sevilla.....	
46	1	Abril....	1867	» Francisco Muñoz Sánchez.....	1	4	10	Dirección general.....	A. A.
47	17	Marzo....	1856	» José Zapatero Marcuello.....	1	3	17	Idem.....	A. A.
48	19	Febrero....	1872	» Godofredo Figueira García.....	1	3	3	Ronda.....	A. A.
49	28	Noviembre....	1855	» José Aranda Navarro.....	1	2	15	Central.....	A. A.
50	30	Mayo....	1866	» Juan Jesús Solzana Baselga.....	1	»	10	Zaragoza.....	A. A.
51	24	Julio....	1849	» Santiago Gutiérrez Roldán.....	10	29		Castellón.....	
52	27	Noviembre....	1855	» Eduardo Bacciarini Zapata.....	10	10		San Fernando.....	
53	14	Abril....	1856	» Juan Utrilla y Utrilla.....	9		28	Valladolid.....	
54	24	Octubre....	1863	» Rafael González Rodríguez.....	9		15	Dirección general.....	
55	25	Abril....	1848	» Juan López García.....	8	26		Séville.....	A. A.
56	6	Junio....	1866	» Gorgonio Ballesteros Zamorano.....	8	26		Central.....	
57	6	Febrero....	1853	» Teófilo Díez Acevedo.....	5	5	16	Idem.....	
58	30	Noviembre....	1848	» Marcial Laurido y Laurido.....	4		7	Lugo.....	A. A.
59	23	Enero....	1853	» Antonio Jiménez Cambero.....	4		1	Zaragoza.....	
60	3	Mayo....	1857	» Manuel González y García.....	2		22	Central.....	A. A.
61	15	Abril....	1856	» Teodoro Menacho Rebollar.....	2		15	Idem.....	A. A.
62	2	Julio....	1864	» Alberto Somoza y Armas.....	1		28	Puente Caldelas.....	A. A.
63	4	Noviembre....	1846	» Federico Sánchez Delgado.....	1		3	Málaga.....	
64	30	Idem....	1851	» Félix Marcelino Tejada Sevilla.....	»	19		Central.....	
65	10	Octubre....	1857	» Luis Ricio Díaz.....	»	8		Idem.....	A. A.
 Oficiales de 2.^a clase.									
1	15	Julio....	1867	D. Francisco Sarget Barceló.....	5	2	20	Murcia.....	
S.	18	Octubre....	1871	» Federico Bas Vasallo.....	4	6	4		L. I. A. A.
2	27	Julio....	1866	» Ramón de Otto Barca.....	4	5	16	Barcelona.....	A. A.
3	19	Septiembre....	1848	» Javier Formigo Martínez.....	4	5	1	Vigo.....	
4	12	Marzo....	1861	» Juan Sánchez Molina.....	4	4	28	Albacete.....	
5	6	Enero....	1853	» Joaquín Navarro y Fernández Alarcón.....	4	3	26	Cartagena.....	
6	12	Noviembre....	1854	» Millán Llorente Sanz.....	4	1	25	Vitoria.....	A. A.
7	14	Julio....	1857	» Manuel Velasco Abascal.....	4	»	1	Central.....	
8	21	Diciembre....	1860	» Antonio Vázquez Pedrinaci.....	3	9	1	Sevilla.....	
9	22	Abril....	1848	» Agustín Cayo y García López.....	3	7	1	Central.....	
10	28	Febrero....	1849	» Román Hernández García.....	3	7	1	Idem.....	
11	31	Enero....	1842	» Pedro Pedras García.....	3	5	28	Santander.....	
12	27	Agosto....	1850	» José Recio Díaz.....	3	3	1	Central.....	
13	2	Enero....	1863	» Francisco Cabanzón Hernández.....	3	2	28	Dirección general.....	A. A.
14	5	Mayo....	1846	» Ricardo Carreño Tapia.....	3	»	22	Cartagena.....	
15	23	Idem....	1847	» Santiago Palacios Mate.....	3	»	18	Dirección general.....	A. A.
16	19	Julio....	1864	» Carlos Esteban y López Infantes.....	3	»	1	Ferrol.....	A. A.
17	20	Febrero....	1848	» Francisco de Amallo Manget.....	3	»	1	Dirección general.....	
18	10	Enero....	1864	» Francisco Alvarez Romanos.....	3	»	1	Central.....	
19	27	Septiembre....	1857	» Miguel Valero Frutos.....	3	»	1	Medina del Campo.....	
20	16	Mayo....	1854	» José Corona Naranjo.....	3	»	1	Almería.....	
21	2	Enero....	1846	» Sebastián Bueno Artesaga.....	3	»	1	Cieza.....	
22	26	Marzo....	1855	» Ricardo Navarro Gómez.....	3	»	1	Valencia.....	
23	27	Octubre....	1855	» José Penoucos Carnero.....	3	»	1	Santiago.....	

Número.	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES	SERVICIOS EN LA CLASE			DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.		
24	15	Junio	1850	D. Juan Cerdá Vert.....	3	»	1	Palma de Mallorca.....	L. I. A. A.
5.	11	Mayo	1863	» Francisco Illana González.....	3	»	1	»	
25	20	Marzo	1859	» Juan González del Valle.....	3	»	1	Central.....	
26	19	Agosto	1861	» Ezequiel de la Vega González.....	3	»	1	Juén.....	
27	19	Diciembre	1851	» Jenaro Bustos Val.....	3	»	1	Santiago.....	
28	21	Septiembre	1859	» Manuel Cuartero Pérez.....	3	»	1	Central.....	A. A.
29	17	Diciembre	1866	» José María Murrieta Moro.....	3	»	1	Puerto de Cabras.....	
30	1º	Junio	1860	» Ángel López Rodríguez.....	3	»	1	Central.....	
31	24	Diciembre	1859	» Demetrio Balbuena Fernández.....	3	»	1	Idem.....	A. A.
32	23	Mayo	1862	» Ignacio Artigues Brescó.....	3	»	1	Tarragona.....	
33	28	Abril	1856	» José Moreno Castro.....	3	»	1	Salamanca.....	
34	10	Junio	1864	» Rodri go Irigoyen Campión.....	3	»	1	Logroño.....	
35	21	Idem	1866	» Enrique Martín Fuentes.....	3	»	1	Linares.....	A. A.
36	3	Abril	1858	» Blas Muñoz Maldonado.....	3	»	1	La Rambla.....	A. A.
37	3	Enero	1858	» Antonio García Viniegra.....	3	»	1	Cáceres.....	
38	24	Idem	1861	» José María Guerrero Matosanz.....	3	»	1	Central.....	A. A.
39	26	Diciembre	1862	» Generoso Díaz García.....	3	»	1	Oviedo.....	
40	20	Agosto	1866	» Mariáno Jorró Barber.....	3	»	1	Barcelona.....	
41	9	Junio	1868	» José de España y Gil.....	3	»	1	Dirección general.....	A. A.
42	16	Mayo	1854	» Juan López Sanz.....	3	»	1	Barbastro.....	A. A.
43	6	Enero	1864	» Manuel de los Reyes Aizquibel Lengarrán.....	3	»	1	Central.....	
44	7	Abril	1863	» Víctor Carnevali Cerdón.....	3	»	1	Barcelona.....	
45	11	Febrero	1862	» Vicente Rodríguez López.....	3	»	1	Avila.....	
46	18	Idem	1861	» Víctor Moreno Alfaro.....	3	»	1	Logroño.....	A. A.
47	25	Febrero	1850	» Antonio Pérez Calatrava.....	3	»	1	Sevilla.....	
48	31	Marzo	1852	» Luis López Alonso.....	3	»	1	Central.....	
49	8	Agosto	1961	» Federico Gracalí Moruis.....	3	»	1	Córdoba.....	
50	29	Marzo	1864	» Joaquín Jiménez Aquino.....	3	»	1	Central.....	
51	3	Diciembre	1862	» J. Víctor Panadero Guerrero.....	2	11	15	Villacalas.....	
52	21	Julio	1851	» Mariano Calatayud Álvarez.....	2	10	1	Sevilla.....	A. A.
53	26	Septiembre	1863	» Román Ruiz de Olano Anchuelo.....	2	9	10	Central.....	L. I.
S.	2	Octubre	1852	» Manuel Gál Sánchez.....	2	9	6	»	L. L.
S.	2	Diciembre	1857	» Juan Gallego Elguerabal.....	2	9	6	»	
54	15	Abril	1858	» Joaquín Ruiz Gutiérrez.....	2	9	6	Zaragoza.....	
55	27	Junio	1854	» José Vidal Cristobal.....	2	6	19	Coruña.....	
56	30	Enero	1859	» Vicente Ferrer Lagunilla.....	2	5	19	Valencia.....	
57	24	Noviembre	1849	» Juan Manuel Ortiz de Toledo.....	2	3	13	Granada.....	
58	24	Octubre	1864	» Rafael Callejo Covarrubias.....	2	2	14	Las Palmas.....	
59	4	Abril	1853	» Antonio Serrallés Sánchez.....	2	1	10	Central.....	
60	9	Agosto	1866	» Aníbal Hernández Vázquez.....	2	»	5	Toledo.....	A. A.
61	3	Varzo	1855	» Casimiro Guineno Puyoles.....	2	»	1	Valencia.....	A. A.
62	21	Enero	1863	» Victoriano Baquero Fresno.....	2	»	1	Valladolid.....	A. A.
63	2	Septiembre	1866	» Carlos García de Castro y Fraile.....	1	11	25	Valencia.....	A. A.
64	4	Junio	1868	» Saturnino Blanco Martínez.....	1	9	21	Central.....	A. A.
65	27	Enero	1867	» Eduardo Medina Pérez.....	1	9	21	Idem.....	A. A.
66	24	Julio	1863	» Francisco Carrillo Hernández.....	1	9	17	Aranjuez.....	
67	20	Febrero	1859	» Maximino García Burillo.....	1	7	27	Reus.....	
68	10	Mayo	1858	» José Roqué Janeosa.....	1	7	27	Barcelona.....	
69	14	Idem	1865	» Adrián Hernández Cerezo.....	1	7	7	Huesca.....	A. A.
70	29	Marzo	1867	» Eustasio Rafael Reinoso y Sánchez Quintanero.....	1	6	25	Central.....	
71	20	Octubre	1855	» Juan Sánchez Sáez.....	1	6	22	Central.....	
72	18	Enero	1850	» Prisco Checa Llorona.....	1	5	15	Idem.....	
73	3	Junio	1864	» Isaac García Fernández.....	1	5	14	Idem.....	
74	1º	Agosto	1869	» Roberto Martín Corral.....	1	4	12	Gijón.....	A. A.
75	29	Marzo	1863	» Antonio Montero de Espinosa Brejano.....	1	4	11	Dirección general.....	A. A.
76	31	Agosto	1853	» Ramón Letamendi Salinas.....	1	4	10	Albacete.....	
77	25	Julio	1857	» Cristóbal Morales López.....	1	3	3	Central.....	A. A.
78	8	Febrero	1864	» Horacio Ferrer de la Llido.....	1	2	15	Córdoba.....	
79	8	Junio	1855	» José Jiménez López.....	1	2	5	Central.....	
80	15	Enero	1859	» Pablo Bernal Serrano.....	1	1	20	Málaga.....	
81	10	Septiembre	1869	» César Calleja de la Puente.....	1	»	10	Central.....	
82	23	Junio	1856	» Juan Román Llario.....	1	11	3	Zaragoza.....	
83	4	Idem	1870	» Bonifacio Fernando Mondéjar Domarco.....	10	29		Huelva.....	
84	19	Ebrero	1861	» Arcadio de la Vega Bajanda.....	10	10		Ferrol.....	
85	12	Enero	1861	» Manuel Peitavi Ramírez.....	9	28		Alcázar de San Juan.....	
86	23	Noviembre	1864	» José Elez Villarroel.....	9	15		Ceuta.....	
87	14	Marzo	1853	» Antonio Taboada de Siles.....	8	26		Valencia.....	
88	30	Junio	1872	» Juan Gisbert y García Ruiz.....	7	14		Central.....	
89	15	Octubre	1852	» Manuel Ortega Sáenz.....	6	28		Idem.....	
90	3	Febrero	1852	» Zoilo Fernández Checa.....	5	19		Idem.....	
91	16	Idem	1854	» Julián González Ortega.....	5	18		Idem.....	
92	3	Julio	1846	» Antonio Campos Illeso.....	5	17		Sevilla.....	
93	21	Junio	1866	» Juan Alvarez Uranga.....	5	17		San Sebastián.....	
94	15	Julio	1866	» Antonio Calderón Oviedo.....	5	16		Sevilla.....	B. P.
95	9	Agosto	1864	» Román López Agüero.....	5	16		Toledo.....	

MINISTERIO DE FOMENTO

PLAN para las obras de reparación de carreteras en situación de poderse ejecutar durante el año 1910.

PROVINCIAS	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD KILOMETROS	PRESUPUESTO PESETAS	NÚMERO DE AÑOS	ANUALIDAD			
					PARA 1910	PARA 1911	PARA 1912	PARA 1913
Albacete...	Cuenca á Albacete.....	50,154	60.800,00	2	24.800,00	36.007,00	>	>
	Albacete á Jaén.....	103,655	140.450,65	3	40.450,65	50.000,00	50.000,00	>
	Almodóvar del Pinar á la estación de la Roda.....	18,047	25.400,00	2	10.400,00	15.000,00	>	>
	Almarcha á Villarrobledo.....	12,276	17.100,00	1	17.100,00	>	>	>
Alicante...	Novelda á Torrevieja.—Trozo 3º.....	16,000	102.728,36	2	50.728,36	52.000,00	>	>
	Silla á Alicante.—Kilómetros 152 al 163, ambos inclusivo.....	12,000	45.257,87	2	20.257,87	25.000,00	>	>
Almería...	Puerto Lumbreras á Almería.—Idem 24 al 49, 75 al 78 y 100 al 125.....	»	229.953,08	4	50.953,10	59.666,66	59.666,66	59.666,66
	Estación de Vilches á Almería.....	»	73.170,42	3	23.170,42	25.000,00	25.000,00	>
	Puerto Lumbreras á Almería.—Kilómetros 11 al 23, 50 al 74, 89 al 99 y 126 al 129.....	»	127.908,00	3	40.908,00	43.500,00	43.500,00	>
Avila...	Avila á Talavera.—Idem 56 al 71.....	»	118.629,40	3	30.629,40	44.000,00	44.000,00	>
	Idem fd.—Idem 72 al 84.....	»	105.194,52	3	30.194,52	37.500,00	37.500,00	>
Badajoz....	Piedrahita al Barco de Avila.....	21,089	65.001,16	2	30.001,16	35.000,00	>	>
	Valencia de Alcántara á Badajoz.—Kilómetros 30 al 40, 47 al 57 y 60 al 72.....	»	69.118,98	2	30.128,98	39.000,00	>	>
	San Juan del Puerto á Cáceres.—Idem 126 al 131.....	»	20.907,48	1	20.907,48	>	>	>
	Cuesta de Castilleja á Badajoz.—Idem 137 al 161 y 169 al 172.....	»	129.113,54	3	40.113,54	44.500,00	44.500,00	>
	Badajoz á Villanueva del Fresno.—Idem 1 al 3, 13 y 25 al 35.....	»	129.351,86	3	40.351,86	44.500,00	44.500,00	>
Baleares...	Palma al puerto de Alcudia.—Idem 31 al 39 y 46 al 52.....	16,000	64.918,42	2	30.918,42	34.000,00	>	>
	Idem id. de Andraitx.—Idem 3 al 7.....	4,440	44.176,09	2	20.176,09	24.000,00	>	>
	Idem á Capdepera.—Idem 5 al 19.....	5,000	18.515,00	1	18.515,00	>	>	>
Barcelona...	Vich á Gironella.—Idem 9 al 18.....	10,000	57.686,10	2	25.686,10	32.000,00	>	>
	Basella á Manresa.—Idem 1 al 5.....	5,000	25.448,25	1	25.448,25	>	>	>
	Barcelona á Ribas.—Sección 1º.—Idem 7 al 20.....	14,000	130.669,63	3	40.669,43	45.000,00	45.000,00	>
	Basella á Manresa.—Kilómetros 18 al 32.....	15,000	79.783,10	2	30.783,10	49.000,00	>	>
Burgos....	Barcelona á Santa Cruz de Calafell.—Idem 1 al 6.....	6,000	132.187,20	3	30.187,20	51.000,00	51.000,00	>
	Lerma á la estación de San Asensio.—Reconstrucción de un pontón y de un grupo de pontones.....	»	18.228,63	1	18.228,63	>	>	>
	Masa á Cornudella.—Puente sobre el río Oca.....	»	23.000,00	1	23.000,00	>	>	>
	Burgos á la Vid.—Reconstrucción de un muro en la margen izquierda del río Arlanza.....	»	5.000,00	1	5.000,00	>	>	>
	Carrión de los Condes á Lerma.—Reconstrucción de la avenida del puente sobre el Arlanza.....	»	10.500,00	1	10.500,00	>	>	>
	Masa á Cornudella.—Puente sobre el río Omiño.....	»	23.000,00	1	23.000,00	>	>	>
	Madrid á Francia.—1.ª Sección.—Aumento del espesor del firme en los kilómetros 143 al 239.....	»	114.000,00	2	55.000,00	59.000,00	>	>
	Madrid á Francia.—2.º ídem—Idem fd. en los kilómetros 254 al 260, 281 al 295, 296 al 303 y 307 al 329.....	»	157.027,83	3	50.027,83	52.500,00	53.500,00	>
Cáceres...	Plasencia al Barco d' Avila.—Kilómetros 1 al 33.....	29,761	60.248,23	2	25.248,23	35.000,00	>	>
	Madrid á Portugal.—Kilómetros 290 al 301.....	12,000	104.665,51	3	34.665,51	35.000,00	25.000,00	>
Cádiz....	Madrid á Cádiz.—Reparación del piso de madera y pintura del puente metálico sobre el río San Pedro.....	*	19.900,18	1	19.900,18	>	>	>
	Chiclana á Medina.—Kilómetros 1 al 22.....	22,000	102.663,95	3	30.663,95	36.000,00	36.000,00	>
	Cabezas de San Juan á Ubrique.—Idem 21 al 47.....	28,000	106.766,83	3	30.766,83	38.000,00	38.000,00	>
	Jerez á Ronda.—Idem 1 al 11.....	11,000	136.182,16	3	40.182,16	48.000,00	48.000,00	>
	Idem fd.—Idem 12 al 40.....	29,000	153.194,67	3	50.194,67	51.500,00	51.500,00	>
	Cádiz á Málaga.—Idem 117 al 120.....	4,000	42.712,16	2	20.742,16	22.000,00	>	>
	Idem fd.—Idem 13 al 44.....	»	92.678,40	3	30.678,40	31.000,00	31.000,00	>
Canarias...	Santa Cruz de Tenerife á Tarragona.—Muros de sostenimiento.....	0,124	15.734,12	1	15.734,12	>	>	>
	Las Palmas á Agaete.—Obras de fábrica.....	»	6.960,00	1	6.960,00	>	>	>
	Santa Cruz de Tenerife á La Orotava.—Obras de fábrica y accesorias.....	»	15.000,00	1	15.000,00	>	>	>
	Las Palmas á San Bartolomé de Tirajana.—Obras de fábrica.....	»	13.800,00	1	13.800,00	>	>	>
	Orotava á Buenavista.—Obras de fábrica.....	»	10.000,00	1	10.000,00	>	>	>

Santa Cruz de Tenerife á la Orotava.—Reparación del firme.	90.099,75	3	25.099,75	32.500,00	32.500,00	
Orotava á Buenavista.—Reparación del firme.	24.337,03	1	24.336,03	»	»	
Las Palmas al puerto de la Luz.—Adoquinado y saneamiento.	706.715,90	(*) 7	96.715,91	101.666,67	101.666,67	101.666,67
Rambla de Pulido.—Adoquinado.	1.000		90.000,00	30.000,00	30.000,00	
Santa Cruz de Tenerife á Taganana.—Kilómetro 1º.	15.734,12	1	15.734,12	»	»	
Puerto de la Luz á Tamaraceite.—Ensanche y reparación del firme.	57.500,00	2	25.500,00	32.000,00	»	
Zaragoza á Castellón.—Kilómetros 250 al 276.—Reparación del firme.	9.967,68	1	9.967,68	»	»	
Teruel á Sagunto.—Idem 65 al 76.—Idem id.	30.344,44	2	14.344,44	16.000,00	»	
Ciudad Real.	29.000		15.000,00	15.000,00	»	
Madrid á Cádiz.—Pontón sobre el Javalón.	129.487,87	3	40.487,87	44.500,00	44.500,00	
Alejandría á Cuenca.	37.000		217.146,32	50.146,32	55.666,68	55.666,68
Almagro á Alejandría.—1.ª Sección: de Almagro á Valdepeñas.	12.047,08	1	12.047,08	»	»	
Rute á Loja.—Reconstrucción de un muro en la travesía de Iznajar.	18.008,99	1	18.008,99	»	»	
Castro del Río á Montilla.—Dos obras de fábrica.	49.619,67	2	24.619,67	25.000,00	»	
Madrid á Cádiz.—Puente sobre el Guadajoz.	13.886,35	1	13.836,35	»	»	
Idem id.—Del kilómetro 400 ^{ss} al muro de defensa del Guadalquivir.	7.274,57	1	7.274,57	»	»	
De la estación de Villalba del Río á la de Andújar á Villanueva del Duque.—Pintura del puente metálico sobre el Guadalquivir.	43.297,19	2	22.297,19	26.000,00	»	
Córdoba á Villaviciosa.—Kilómetros 1 al 12.	29.588,81	1	29.588,81	»	»	
Monturque á Alcalá la Real.—Idem 43 al 61.	38.414,40	2	18.414,40	20.000,00	»	
Puente de Rábade á Ferrol.—Idem 606 al 618.	69.696,40	2	32.096,40	37.000,00	»	
Vivero á Linares.—Idem 45 al 68.	17.184,72	1	17.184,72	»	»	
Santiago á Camariñas.—Idem 1 al 10.	187.197,89	4	46.597,89	47.000,00	47.000,00	
Madrid á Castellón.—Idem 166 al 197.	191.920,89	4	47.920,89	48.000,00	48.000,00	
Idem id.—Idem 120 al 158.	103.067,14	3	30.067,14	36.500,00	36.500,00	
Tarancón á Teruel.—Idem 83 al 102.	141.912,77	4	35.912,77	36.333,34	36.333,33	
Cuencas á Albacete.—Idem 20 al 60.	13.326,53	1	13.326,53	»	»	
Camino internacional de Llívia.—Puente sobre el río Ralsur.	116.255,75	6	38.255,75	39.000,00	39.000,00	
San Felíu de Guixols á Palamós.—Toda la línea.	55.375,53	2	25.375,53	30.000,00	»	
Girona á San Felíu de Guixols.—Kilómetros 21 al 34.	167.029,70	3	55.029,70	56.000,00	56.000,00	
Idem á Palamós.—Idem 1 al 37.	64.756,45	2	30.756,45	34.000,00	»	
Manresa á Girona.—Idem 1 al 17.	0,036	1	7.374,45	»	»	
Granada á Motril.—Obra en el barranco del Madroño.	7.374,45	2	35.050,14	44.000,00	»	
Bailén á Málaga.—Kilómetros 432 al 440.	79.050,14	1	20.284,96	»	»	
Idem id.—Idem 486 al 494.	20.284,96	2	20.419,58	21.000,00	»	
Alcaudete á Granada.—Idem 62 al 70.	41.419,58	2	32.115,91	36.000,00	»	
Idem id.—Idem 71 al 78.	69.115,91	2	10.157,55	14.000,00	»	
Estación de Illora al puente sobre el río Moelín.	24.157,55	2	13.680,00	»	»	
Guadalajara.	13.680,00	1	4.324,84	4.324,84	»	
Madrid á Francia.—Puente del Henares.						
Albaladejito á Guadalajara.—Márgenes y defensa puente Caberos.						
<i>Desperfectos temporales Septiembre 1900 en</i>						
Albaladejito á Guadalajara.	51.849,83	2	24.849,83	27.000,00	»	
Masegoso á Sacedón.	11.196,51	1	11.196,51	»	»	
Paujía al puente de Añón.	9.936,63	1	9.936,63	»	»	
Orihuela (en la de Candá al Pob.) á la de Huete á Tortuera por Ozea, Checa y Peralicos.—Modificaciones y rampa de acceso á Checa.	36.047,69	2	15.047,69	21.000,00	»	
Madrid á Francia.—Kilómetros 39 al 57.	100.275,13	3	30.275,13	35.000,00	35.000,00	
Estación de Guadalajara al confín de la provincia.	12.378,22	1	12.378,22	»	»	
Idem de B-lliscá á Carabáñ por Illana.—Trozo de Tarancón á la Armuña Illana.	2.922,07	1	2.822,07	»	»	
Huelva.	23.298,55	2	10.298,55	13.000,00	»	
Idem id.—Pontón arroyo La Mata.	25.914,01	2	12.914,01	13.000,00	»	
Huelva á Sanlúcar de Guadiana.—Puente río Odiel.	28.137,83	2	12.137,83	16.000,00	»	
San Juan del Puerto á Cáceres.—Muro del puente sobre el río Frío.	26.048,54	2	12.048,54	14.000,00	»	
Alejandría de Guadaira á Huelva.	211.923,10	4	49.323,10	54.000,00	54.000,00	54.000,00
Varías carreteras.—Pintura de nueve puentes metálicos.	32.738,92	2	15.738,92	17.000,00	»	
Huesca á Monzón.—Reparación de cuatro casillas.	19.797,04	1	19.797,04	»	»	
Peal de Becerro á Cazorla.—Kilómetros 1 al 15.	60.834,00	2	25.834,00	35.000,00	»	
Bailén á Baeza.—Travesía de Linares, trozo 2º.	90.236,68	3	30.000,00	30.000,00	30.256,68	
Albacete á Jaén.—Kilómetros 168 al 207.	274.265,70	4	67.265,70	69.000,00	69.000,00	69.000,00
Bailén á Baeza.—Travesía de Linares, trozo 3º.	54.119,83	2	30.000,00	24.119,83	»	
Estación de Vilches á Almería.—Kilómetros 1 al 13.	135.608,30	3	44.608,30	45.500,00	45.500,00	

*) La anyalidad para cada uno de los años 1914-15 y 16 es de 101.666,66 pesetas.

PROVINCIAS	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD KILÓMETROS	PRESUPUESTO PESETAS	NÚMERO DE AÑOS	ANUALIDAD			
					PARA 1910	PARA 1911	PARA 1912	PARA 1913
Jaén.....	Albacete á Jaén.—Kilómetros 110 al 145.	»	99.352,68	2	48.352,68	51.000,00	»	»
	Idem id.—Idem 209 al 221.	»	122.724,55	3	40.724,55	41.000,00	41.000,00	»
León.....	Sabagán á las Arriondas.—2. ^a Sección.—Obras de fábrica.	»	40.037,77	2	19.037,77	21.000,00	»	»
	León á Astorga.—Firme y obras de fábrica.	»	29.065,10	1	29.065,10	»	»	»
	Madrid á Cordera.—Pontones de Campogaraya.	»	12.109,87	1	12.109,87	»	»	»
	Idem id.	»	14.249,66	1	14.249,66	»	»	»
	León á Caboalles.	»	89.293,90	3	25.293,90	32.000,00	32.000,00	»
	Adanero á Gijón.—1. ^a Sección.	»	137.131,75	3	45.131,75	46.000,00	46.000,00	»
	Idem id.—2. ^a idem.	»	31.014,00	2	15.014,00	16.000,00	»	»
Lérida.....	Lérida á Puigcerdá.—Puente del Llobregós en Pons.	»	150.674,25	3	48.674,25	51.000,00	51.000,00	»
	Idem id.—Kilómetros 63 al 132.	»	70.000,00	2	33.000,00	37.000,00	»	»
	Idem id.—Idem 13 al 20.	»	56.260,00	2	25.260,00	31.000,00	»	»
	Idem id.—Cortadura en el kilómetro 80.	»	12.000,00	1	12.000,00	»	»	»
	Idem id.—Idem en el kilómetro 87 y defensa.	»	15.000,00	1	15.000,00	»	»	»
	Idem id.—Idem en el kilómetro 139.	»	3.000,00	1	3.000,00	»	»	»
	Folgués á Jordà.—Pons al Iunité.	»	81.919,94	3	25.919,94	28.000,00	28.000,00	»
	Balaguer á Tárrega.—Kilómetros 20 al 31.	»	21.897,00	2	10.897,00	11.000,00	»	»
	De Lérida á Pont de Suert y Pobla de Segur.	»	39.999,76	2	18.999,76	21.000,00	»	»
	Artesa á Montblanch.—Kilómetros 1 al 29.	»	93.144,50	2	30.144,50	31.500,00	31.500,00	»
Logroño....	Garay á la estación de Calahorra.—Pontón del Olivillo.	»	15.000,00	1	15.000,00	»	»	»
	Idem id.—Afirmado.	»	77.000,00	3	25.000,00	26.000,00	26.000,00	»
	Logroño á Vitoria.—Pintura puente río Ebro.	»	10.500,00	1	10.500,00	»	»	»
	Idem á Zaragoza.—Afirmado.	»	44.500,00	2	20.500,00	24.000,00	»	»
	Idem id.—Obras de fábrica.	»	20.500,00	2	9.500,00	11.000,00	»	»
	Estación de Haro á Pradoluengo.—Afirmado.	»	49.933,40	2	24.933,40	25.000,00	»	»
	Piqueras á Logroño.—Alcantarilla y muro Kilómetro 31.	»	28.000,00	2	14.000,00	14.000,00	»	»
	Tirgo á Tormantos.—Afirmado.	»	54.000,00	2	25.000,00	29.000,00	»	»
Lugo.....	Vivero á Meira.—Sección á Mondómedo.	51.363	208.434,56	4	49.434,56	53.000,00	53.000,00	53.000,00
	Punta Moreira al Campo de San Francisco en Ribadeo.	»	15.000,00	1	15.000,00	»	»	»
Madrid....	Madrid á Francia por Irún.—Kilómetros 4 al 12.	»	131.114,95	1	131.114,95	»	»	»
	Idem id.—Idem 31 al 42 y 61 al 74.	»	180.578,91	2	90.578,91	90.000,00	»	»
	Idem id.—Idem 87 al 91.	»	20.943,41	1	20.943,41	»	»	»
	Idem id.—por la Junquera.—Idem 21 al 27.	»	49.676,72	1	49.676,72	»	»	»
	Idem id.—Idem 33 al 39.	»	45.269,79	1	45.269,79	»	»	»
	Idem id.—Idem 28 al 32.	»	35.122,24	1	35.122,24	»	»	»
	Idem á Coruña.—Idem 3 al 10.	»	111.254,56	1	111.254,56	»	»	»
	Idem á Portugal.—Idem 20 al 23.	»	43.327,00	1	43.327,00	»	»	»
	Idem id.—Idem 24 al 26.	»	35.957,50	1	35.957,50	»	»	»
	Idem á Castellón.—Idem 12 al 10.	»	53.490,30	1	53.490,30	»	»	»
	Idem id.—Empedrado de cuña.—Idem 4, 5 y 6.	»	86.826,32	2	42.826,32	44.000,00	»	»
	Idem id.—Idem 9, 27 y 28.	»	59.101,73	2	28.101,73	31.000,00	»	»
	Carabanchel á Aravaca.—Idem 8, 9, 12 y 13.	»	35.110,84	1	35.110,84	»	»	»
	Idem id.—Idem 3 al 7.	»	40.921,63	1	40.921,63	»	»	»
	Alcorcón á San Martín de Valdeiglesias.—Idem 51 al 56.	»	37.807,82	1	37.807,82	»	»	»
	Idem id.—Idem 21 al 25.	»	57.762,25	1	57.762,25	»	»	»
	Idem id.—Idem 44 al 50.	»	40.515,38	2	18.515,38	22.000,00	»	»
	Idem id.—Idem 57 al 61.	»	34.839,00	1	34.839,00	»	»	»
	Idem id.—Idem 38 al 43.	»	37.951,57	1	37.951,57	»	»	»
	Las Rozas á El Escorial.—Idem 15 al 20.	»	34.834,76	1	34.834,76	»	»	»
	Idem id.—Idem 21 al 25.	»	37.314,06	1	37.314,06	»	»	»
	Idem id.—Idem 29 al 30.	»	13.762,38	1	13.762,38	»	»	»
	Torrelaguna á Guadalajara.—Idem 1 al 6.	»	33.490,19	1	33.490,19	»	»	»
	Ajalvir á Vicálvaro.—Idem 1, 2, 4, 5 y 10 al 17.	»	67.574,22	2	33.574,22	34.000,00	»	»
	Idem id.—Idem 6 al 9 y 18 al 22.	»	52.101,12	2	25.101,12	27.000,00	»	»
	Idem á Extremadura.—Idem 54 al 59.	»	30.142,45	1	30.142,45	»	»	»
	Idem id.—Idem 1 al 4.	»	40.934,15	2	19.934,15	21.000,00	»	»
	Idem id.—Idem 5 al 8.	»	36.116,40	1	36.016,40	»	»	»
	Alcalá de Henares á Torrejón del Rey.—Idem 1 al 10 y 17 al 18.	»	52.589,41	2	25.589,41	27.000,00	»	»
	Idem á Pastrana.—Idem 1 al 5.	»	41.741,88	2	20.741,88	21.000,00	»	»
	Loeches á Alcalá de Henares.—Idem 1 al 10.	»	61.780,83	2	30.780,83	31.000,00	»	»

Málaga....	Chinchón á Ciempozuelos.—Idem 15 al 19.	28.724,36	1	28.724,36	»	»
	Cádiz á Málaga.—Sección 1. ^a Trozo 1. ^a	37.386,13	1	37.386,13	»	71.000,00
	Idem fd.—Idem 3. ^a y 4. ^a	284.695,49	4	71.695,49	71.000,00	71.000,00
	Málaga á Almuñécar.—Sección 1. ^a	25.355	3	38.950,67	38.500,00	»
	Idem fd.—Idem 2. ^a	25.000	3	45.897,27	51.000,00	»
	Antoquera á Archidona.	17.202	1	37.877,69	»	»
	Cuesta del Espino á Málaga.—Trozo 1. ^a	25.575	1	18.356,88	»	»
Murcia....	Murcia á Granado.—Kilómetros 71 al 80.	»	1	39.564,81	»	»
	Idem fd.—Idem 61 al 70.	»	2	20.506,91	24.000,00	»
	Idem id.—Idem 51 al 60.	»	1	34.616,73	»	»
	Idem á Puebla do Don Fadrique.—Idem 1 al 13.	»	1	31.506,64	»	»
	Puerto de la Losilla á Yecla.—Idem 23 al 33.	»	1	23.253,67	»	»
	Albacete á Cartagena.—Idem 51 al 52.	»	1	5.572,65	»	»
Orense....	Villacastín á Vigo.—Puente Navalio.	0,050	1	20.000,00	»	»
	Idem fd.—Yerín á Orense.	7,500	3	55.097,54	56.500,00	56.500,00
	Puebla del Brollón á Orense.—Pintura puente Sil.	0,100	1	4.500,00	»	»
	Ponferrada á Orense.—Alcantarilla de la Marrana.	0,020	1	3.500,00	»	»
Oviedo....	Idem fd.—Muro Castrocaldeas.	0,332	1	12.500,00	»	»
	Villalba á Oviedo.—Kilómetros 1 al 60.	»	2	39.001,37	42.000,00	»
	Idem id.—Idem 1 al 50.	»	2	22.000,00	23.000,00	»
	Idem id.—Idem 61 al 162.	»	4	60.600,00	62.000,00	62.000,00
	Ribadesella á Canero.—Idem 125 al 162.	»	2	40.733,15	43.000,00	»
	Idem fd.—Idem 41 al 100.	»	3	49.713,40	49.500,00	49.500,00
	Ponferrada á La Espina.	40,000	2	42.000,00	44.000,00	»
Palencia....	Cangas de Onís á la do Palencia á Tinamayor.	15,000	2	31.000,00	32.000,00	»
	Palencia á Tinamayor.—Kilómetros 241 al 287.	»	3	27.101,55	28.000,00	»
	Medina de Rioseco á Villamartín.	»	2	30.705,16	33.000,00	»
Pontevedra..	Valladolid á Santander.—Puente sobre el río Burejo.	»	2	25.000,00	25.369,91	»
	Ferrocaril de Orense á Vigo á Ramolleda.—Pontón kilómetro 23.	»	1	6.889,57	»	»
	Villacastín á Vigo.—Afirmado.—Kilómetros 626 al 660.	16,000	2	21.529,05	22.000,00	»
	Chapa á Carril.—Idem.	»	1	11.905,72	»	»
	Barbantillo á Pontevedra.—Adoquinado travesía Pontevedra.	0,595	2	25.533,36	31.000,00	»
	Coruña á Pontevedra.—Idem.	0,097	2	22.650,00	25.000,00	»
	Idem á fd.—Erasanche del puente sobre el Ulla en Cosures.	»	1	55.000,00	55.214,00	»
	Redondela á La Guardia.—Idem fd. Redondela.	0,940	3	26.186,27	26.500,00	26.500,00
	Idem fd.—Idem fd. Tuy.	1,919	3	22.185,15	24.000,00	24.000,00
	Pontevedra á Cangas.—Rampa de Estribela.	0,848	2	18.905,04	19.000,00	»
	Pontevedra á Camposous.—Adoquinado de la travesía de Vigo	1,246	3	50.000,00	50.000,00	57.463,17
	Adoquinado de la travesía de Caldas de Reyes.	»	2	48.000,00	49.997,96	»
Salamanca..	Valladolid á Salamanca.—Obras de fábrica.	»	2	25.934,12	27.000,00	»
	Salamanca al muelle de la Fregeneda.—Kilómetros 1 al 4.	»	2	11.728,48	13.000,00	»
	Idem á Fermeselle por Ledesma.—Idem 1 al 12.	»	3	28.681,98	31.050,00	31.050,00
	Villacastín á Vigo.	7,000	2	20.000,00	20.000,00	»
Santander..	Collado de Piedras Luengas á Tinamayor.—Sección de Collado á Puente nonsa.	»	3	52.915,24	55.500,00	»
	Burgos á Peñacastillo.	163.915,24	1	20.116,20	»	»
	Cereceda á Laredo.	20.116,20	3	62.855,21	65.500,00	65.500,00
Segovia....	Garnizo á Villacarril de Oropesa.	193.855,21	2	44.141,68	46.000,00	»
	Madrid á Francia.—Kilómetros 97 al 142.	»	3	24.773,74	25.000,00	25.000,00
	Idem á Coruña.—Idem 53 al 104.	»	2	30.337,03	31.000,00	»
Sevilla....	Bocoguillas á Segovia.—Idem 12 al 16, 28 y 64 al 71.	23.500,00	1	23.500,00	»	»
	Pruna á Merón.	131.756,68	3	42.756,68	44.500,00	44.000,00
	Sevilla á la estación de las Aleantas.	167.173,45	3	54.173,45	56.500,00	56.500,00
	Las Palmas á Utrera.	102.397,08	3	50.037,08	56.000,00	56.000,00
Soria.....	Burgo de Osma á Ariza.—Puente Ulán.	97.635,31	3	30.635,31	33.500,00	33.500,00
	Garay á Calahorra.—Muro.	21.079,04	1	21.079,04	»	»
	Idem fd.—Casilla.	6.599,44	1	6.599,44	»	»
	Madrid á Francia.—Afirmado.	19.526,43	2	19.526,43	»	»
	Idem fd.—Casilla.	6.288,03	1	6.288,03	»	»
	Varias carreteras.— ¹ tom y thozas.	15.000,00	1	15.000,00	»	»
Tarragona..	Castellón á Tarragona.	30.000,00	2	1.000,00	15.000,00	»
	Gandesa á Tortosa.	32.054,76	2	15.000,00	17.000,00	»
	Artesa á Montblanch.	40.835,25	2	19.835,25	21.000,00	»
	Tarragona á la de Alecuer á Santa Cruz de Catalfell.	39.604,73	2	18.604,73	21.000,00	»
	De la de Alecuer del Piuar á Tarragona á la estación de Marsá.	19.862,85	1	19.862,85	»	»

PROVINCIAS	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD KILOMETROS	PRESUPUESTO PESETAS	NÚMERO DE AÑOS	ANUALIDAD			
					PARA 1910	PARA 1911	PARA 1912	PARA 1913
Tarragona.	Alcolea del Pinar á Tarragona.....	»	56.401,75	2	26.401,75	30.000,00	»	»
	Escartrón á Gandesa.....	»	16.072,19	1	16.072,19	»	»	»
	Reus á Montroig.....	»	85.675,00	3	26.675,00	29.500,00	29.500,00	»
	Vinaroz á la Venta Nueva.....	»	178.204,00	2	78.204,00	100.000,00	»	»
Toruel.	Tarancón á Teruel.—Kilómetros 32 al 35.....	»	29.766,60	2	14.766,60	15.000,00	»	»
	Alcolea del Pinar á Tarragona.—Puente de Monreal.....	»	7.768,27	1	7.768,27	»	»	»
	Mases de Alventosa á Aliaga.....	15.700	53.052,67	1	53.052,67	»	»	»
	Teruel á Cantavieja.—Trozo 1.º.....	8.656	22.000,00	1	22.000,00	»	»	»
	Zaragoza á Castellón.—Puente de Uxjar.....	»	73.177,43	2	35.177,43	38.000,00	»	»
Toledo.	Ma trid á Portugal.....	132.000	98.566,50	3	32.566,50	33.000,00	33.000,00	»
	Puente Calvin á Méntrida.....	39.000	93.360,14	3	30.369,14	31.500,00	31.500,00	»
	Talavera á la de Navahermosa á Logrosán.....	15.000	29.983,95	1	29.983,95	»	»	»
	Colmenar de Oreja á la de Toledo á Ciudad Real.....	104.000	50.000,00	2	25.000,00	25.000,00	»	»
	Ocaña á Santa Cruz de la Zarza.....	31.000	64.829,64	2	30.829,64	34.000,00	»	»
	Carrascosa del Campo á Villanueva de Alcardete.....	4.000	6.458,00	1	6.458,00	»	»	»
	Madrid á Cádiz.....	83.000	50.000,00	2	25.000,00	25.000,00	»	»
Valladolid.	Adeuzuz á Valencia y ramal á Vilar del Arzobispo.—Kilómetros 1,52 y 4 ramal.....	»	65.423,50	3	21.423,50	22.000,00	»	»
	De la Silla á Allesante á Real.—Kilómetros 1 al 23.....	»	63.104,27	3	20.164,27	21.500,00	21.500,00	»
	Do la de Casas del Campillo á Valencia á Albaida.—Idem 25 al 42.....	»	74.171,83	3	24.171,83	25.000,00	25.000,00	»
	Idem id., id. á Villemá.—Idem 1 al 41.....	»	161.568,85	4	41.568,85	40.000,00	40.000,00	40.000,00
	Almansa á Cofrentes.—Idem 1 al 22.....	»	73.560,00	3	23.500,00	25.000,00	25.000,00	»
	Madrid á Coruña.....	»	109.117,91	3	33.417,31	38.000,00	38.000,00	»
	Adanero á Gijón.—Kilómetros 195 al 206.....	»	90.232,02	3	28.232,02	31.000,00	31.000,00	»
	Idem id.—Idem 229 al 239.....	»	116.321,33	3	38.324,33	39.000,00	39.000,00	»
	Idem id.—Idem 157 al 190.....	»	162.415,36	3	52.415,36	55.000,00	55.000,00	»
	Idem id.—Idem 240 al 255.....	»	149.956,23	3	49.956,23	50.000,00	50.000,00	»
	Idem id.—Idem 256 al 274.....	»	105.699,00	3	30.699,00	37.500,00	37.500,00	»
	Valladolid á Soria.....	»	75.435,60	3	24.435,00	25.500,00	25.500,00	»
	Idem á Santaander.....	22.230	98.010,18	2	19.010,18	19.000,00	»	»
	Idem á Salamanca.....	29.000	190.952,50	3	60.952,50	65.000,00	65.000,00	»
	Rioseco á Toro.....	20.000	157.141,75	3	50.141,75	53.500,00	53.500,00	»
Zamora.	Segovia á Valladolid.....	»	203.328,60	4	50.328,60	51.600,00	51.600,00	51.600,00
	Bonavente á Mombuey.....	»	48.581,75	2	23.581,75	25.000,00	»	»
	Idem id.—Pintura puentes Los Molinos y río Negro.....	»	5.554,12	1	5.554,12	»	»	»
	Villacastín á Vigo.....	»	79.825,00	3	25.825,00	27.000,00	27.000,00	»
	Madrid á Coruña.....	»	139.310,98	3	45.310,98	47.000,00	47.000,00	»
Zaragoza.	Castrogonzalo á Palencia.....	»	25.523,40	1	25.523,40	»	»	»
	Madrid á Francia.—Obras del barranco Osera.....	»	45.000,00	2	22.000,00	24.000,00	»	»
	Tortuera á Duroca.—Puente sobre el Giloca.....	»	30.000,00	2	15.000,00	15.000,00	»	»
	Lagrejo á Zaragoza.—Obras del barranco Carrizal.....	»	27.770,51	2	13.770,51	14.000,00	»	»
	Madrid á Francia.—Idem de fábrica del río Negra.....	»	40.000,00	2	20.000,00	20.000,00	»	»
	Del kilómetro 27 de Zaragoza á Francia á la de Madrid á Francia.—Trozo 3.º.....	6.850	50.000,00	2	25.000,00	25.000,00	»	»
	Zaragoza á Castellón.....	21.000	99.918,17	2	30.918,17	34.500,00	34.500,00	»
	Gallur á Agreda.....	22.000	53.944,32	2	25.944,32	28.000,00	»	»
	TOTALES.....		16.219.175,50 (*)		7.064.753,91	5.468.535,05	5.037.553,16	748.333,32

(*) En esta suma se incluye la anualidad para 1914, 15 y 16, correspondiente al adoquinado y saneamiento de la carretera de Las Palmas al Puerto de la Luz.

Madrid, 4 de Febrero de 1910.—Aprobado por S. M.—Rafael Gasset.